



AEMPM

Circular núm. 22

Fecha: 23-02-2017

Asunto: Nuevas acreditaciones

Estimado compañero:

Mercamadrid nos comunica que todas las acreditaciones para acceder al Mercado Central de Pescados están caducadas. Como en años anteriores la AEMPM ha proporcionado a Mercamadrid los TC2 de las empresas que se llevan en la Asociación, pero es necesario que todos los empleados se personen en la Oficina de Atención al Cliente situada frente al Mercado, para poder hacerse la fotografía correspondiente.

Con respecto a las fotografías, Mercamadrid nos da varias alternativas, para que hagamos la que resulte más cómoda para nuestros asociados.

- 1.- Los empleados se dirigirán a la Oficina de Atención al Cliente y Mercamadrid les hará la fotografía, cotejando sus datos y en el momento se les da la acreditación.
- 2.- Las empresas mayoristas enviarán en un sobre todas las fotografías con el nº de DNI/NIE escrito detrás y se emitirán todas de una vez.
- 3.- Enviar por correo electrónico las fotografías en formato JPG a acreditaciones@mercmadrid.es. El archivo deberá estar identificado con el DNI/NIE del empleado.

LA JUNTA DIRECTIVA